

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL GENERAL DE RIOTINTO

Datos del expediente: C.P. 4D/94, para el Suministro de Prótesis de Rodillas y Caderas con destino al Hospital General de Riotinto.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y cuatro millones de pesetas (54.000.000 ptas.).

Lote I) Prótesis de rodilla: 21.000.000.
Lote II) Prótesis de cadera: 33.000.000.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital General de Riotinto. Dirección Económico Administrativa y SS.GG. C/ Los Cantos s/n, Riotinto (Huelva).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, antes de las 13,00 horas del día 30 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital General de Riotinto, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 19 de agosto de 1994. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de agosto de 1994.- El Director Gerente, P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos (Ley 30/92 de 26.11), José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 19 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud; por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRANADA

Objeto: Expediente CA-HU 31/94-42131 Adjudicación definitiva de la Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital Universitario de Granada.

Importe de la adjudicación: 1.769.820.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Euroлимп, S.A.
Vigencia del contrato: Desde el 1 de septiembre de 1994 hasta el 31 de agosto de 1997 (tres años).

Objeto: Expediente CA-HU 32/94-42132 Adjudicación Definitiva para la Contratación del Servicio de Limpieza del Centro Periférico de Especialidades del Zaidín de Granada.

Importe de la adjudicación: 79.654.341 ptas.

Empresa adjudicataria: Sierra Nevada, S. Coop. And.

Vigencia del contrato: Desde el 1 de septiembre de 1994 hasta el 31 de agosto de 1998 (cuatro años).

Sevilla, 19 de agosto de 1994.- El Director Gerente, P.D., El Dtor. Gral. Gestión Recursos (Ley 30/92 de 26.2), José de Haro Bailón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de contrato.

Habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación de preaviso para la resolución del contrato de asistencia técnica suscrito con la firma Interbit, S.A. con fecha 11 de noviembre de 1991, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, núm. 1, D.P. 41.004, por medio de la presente y en virtud de lo previsto en el art. 59, párrafo 4.º y art. 61 de la Ley 30/93, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 26 de abril de 1994, se ha dictado resolución denunciando el contrato referenciado, comunicando que para conocer el contenido íntegro de la misma y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. del Sur, 13, Granada.

Granada, 18 de agosto de 1994.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación directa que se cita. (PD. 2720/94).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta núm. 12

Centro: C.P. Andrés de Cervantes. Cabra.
Itinerario: Los López-Algar-Gaena-C.P.
Núm. alumnos transportados: Hasta 35.
Recorrido: Inferior a 100 Kms.
Precio diario: 8.120 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 9

Centro: C.P. Carlos III. La Carlota.
Itinerario: Camino Felicitó-Cruce Algarves... Guiret-C.P.
Núm. plazas vehículo: Hasta 45.
Recorrido: Inferior a 100 Kms.
Precio diario: 10.000 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 115

Centro: I.E.S. Colonial. Fuente Palmera.
Itinerario: La Herrería-Peñalosa-I.E.S.
Núm. plazas vehículo: Hasta 45.
Recorrido: Inferior a 100 Kms.
Precio diario: 10.000 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 285

Centro: I.F.P. Antonio Galán Acosta. Montoro.

Itinerario: Villa del Río-Huertos Familiares-I.F.P.
Núm. plazas vehículo: Hasta 45.
Recorrido: Inferior a 100 Kms.
Precio diario: 10.000 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 287

Centro: I.E.S. La Jara. Villanueva de Córdoba.
Itinerario: Venta del Charco-Cardeña-Azuel-I.E.S.
Núm. plazas vehículo: Hasta 45.
Recorrido: Inferior a 100 Kms.
Precio diario: 10.000 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2.º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en B.O.J.A., y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios; y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial Negociado de Servicios Complementarios a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994/95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 29 de julio de 1994.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION por la que se declara desierto el concurso convocado para la concesión de ocupación de espacios públicos mediante la instalación de mobiliario urbano y soportes publicitarios y de información de interés general. (PP. 2556/94).

Por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante acuerdo adoptado el 25 de julio de 1994, se ha declarado desierto el concurso convocado para la concesión de ocupación de espacios públicos con elementos de mobiliario urbano y soportes publicitarios y de información de interés general.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de julio de 1994.- El Gerente.

ANUNCIO. (PP. 2612/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, acordó convocar subasta pública para la enajenación de las parcelas municipales que se indican a continuación, a fin de construir bajo las mismas aparcamientos subterráneos

1. Parcela sita en la calle Puerto de la Mora de la Bda. Ciudad de los Condes de Rochelambert (expte. 39/94 PAT.):

- Superficie: 2.345 m².
- Tipo de licitación: 11.725.000 ptas. (sin I.V.A.), por planta de aparcamiento.
- Garantía provisional: 1.000.000 ptas.

2. Parcela sita en calle Puerto de las Palomas de la Bda. Ciudad de los Condes de Rochelambert (expte. 40/94 PAT.):

- Superficie: 2.597 m².
- Tipo de licitación: 12.985.000 ptas. (sin I.V.A.), por planta de aparcamiento.
- Garantía provisional: 1.000.000 ptas.

Los Pliegos de Condiciones Jurídico Administrativas donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesto en la Sección del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Edificio núm. 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el Recinto de la Isla de la Cartuja, durante las horas de 11,00 a 13,00 todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de la celebración de la subasta.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la G.M.U., durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el B.O.P., a fin de que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Plazo, para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el B.O.E., en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta (9,00 a 13,30 horas).

Apertura de plicas: Se verificará el acto de apertura de plicas a las doce horas (12,00 h.) del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de con domicilio en y D.N.I. núm., declara conocer los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas, aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo para la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en C/ de la Bda. Ciudad de los Condes de Rochelambert, para la construcción de un aparcamiento subterráneo, y, aceptándolos íntegramente, se compromete a su adquisición en los términos establecidos, ofreciéndola suma total de pesetas (..... ptas.) por cada planta de aparcamiento, previendo la construcción de plantas.

Sevilla, 2 de agosto de 1994.- El Gerente.

EDICTO relativo a la adjudicación del proyecto de acondicionamiento de la margen noroeste junto al puente Cristo de la Expiración.